

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

40476 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental sobre Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se Aprueba el Expediente de Información Pública y Definitiva del Proyecto de Trazado: "Obras complementarias en el nuevo acceso al aeropuerto de Burgos. Carretera N-120, p.k. 107+600". Provincia de Burgos. Clave 33-BU-4380.*

El Secretario General de Infraestructuras, P.D. de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo) con fecha 7 de noviembre de 2022, ha resuelto:

1. Aprobar el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el proyecto de trazado "Obras complementarias en el nuevo acceso al aeropuerto de Burgos. Carretera N-120, p.k. 107+600" con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de 998.815,66 € con las prescripciones que se indican en el punto siguiente.

2. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental:

a) Que se redacte un proyecto de construcción.

b) Que se dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la Sra. Ministra del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el Boletín Oficial del Estado, sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Burgos, 20 de diciembre de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Javier Fernández Armíño.

ID: A220051632-1